

CAMPEONATO NACIONAL U-23

XV Damas y Varones

1 LUGAR Y FECHA

El **Campeonato Nacional U-23** se celebrará en la Pista del Centro de Formación y Entrenamiento Deportivo de la ciudad de Cochabamba los días 22 y 23 de junio de 2019.

2 PARTICIPANTES

- 2.1 Podrán participar atletas que pertenecen a la categoría **U-23**, nacidos en **1997, 1998 y 1999; U-18 y U20**.
- 2.2 Las asociaciones podrán presentar hasta 6 atletas en cada prueba.
- 2.3 Podrán participar todos los atletas legalmente afiliados a las asociaciones departamentales, presentándose a la competición uniformados con los colores y el nombre de su departamento.
- 2.4 Todos los participantes deberán cumplir con lo estipulado en el **Numeral 2.1.2**; y los **Numerales 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3**, del **Reglamento de Competición 2019** de la **FAB**.

3 OFICIALES

- 3.1 La cantidad de oficiales de cada delegación se manejará de acuerdo a lo estipulado en el Numeral 2.4.1 inciso b) del **Reglamento de Competición 2019** de la **FAB**, como detalla a continuación:

N° Atletas	Entrenadores	Delegado	Médico
menos de 5	1	1	-
05 a 10	1	1	-
11 a 20	3	1	-
21 a 30	4	2	1
más de 30	Podrá adicionar un oficial por cada 10		



4 INSCRIPCIONES

- 4.1 Inscripción Numérica (Preliminar):** Deberá ser enviadas a los estadisticas@atlebolivia.org hasta el 11 de junio, según el formato determinado en el punto 1.2.3 del **Reglamento de Competición 2019** de la **FAB**.
- 4.2 Inscripción Nominal (Final):** Deberá ser enviadas a los estadisticas@atlebolivia.org hasta el 18 de junio según el formato determinado en el punto 1.2.3 del **Reglamento de Competición 2019** de la **FAB**.
- 4.3 Cuota de Inscripción:** El monto de 100 Bs. por atleta que deberá ser depositado de forma conjunta por delegación (un solo deposito) a la cuenta de la Federación Atlética de Bolivia, 3000108773, **Banco Nacional de Bolivia**.
- 4.4 Confirmación de Inscripción:** La confirmación de la nómina se la realizará en la Reunión Técnica.

5 REGLAMENTO

- 5.1 El Campeonato Nacional U-23** se regirá de conformidad con lo que disponen el **Reglamento de Competición 2019** de la **FAB**.
- 5.2** Las situaciones de orden técnico no previstas por este reglamento serán resueltas de acuerdo a las Reglas de Competición de la **IAAF 2018-2019**, bajo la supervisión directa de la **FAB** y en coordinación con la Dirección Técnica del Comité Organizador.

6 PRUEBAS CONVOCADAS

D A M A S	
<i>pista</i>	100, 200, 400, 800, 1500, 5000 y 10000 m planos. 100 y 400 m con vallas, 3000 m con obstáculos y 20000 m marcha atlética.
<i>campo</i>	Saltos: de longitud, de altura, triple y con garrocha. Impulsión de bala; Lanzamientos: disco, jabalina y martillo.
<i>relevos</i>	4 x 100 m. y 4 x 400 m.
<i>heptatlón</i>	<u>Primer día:</u> 100 m con vallas, salto de altura, impulsión de bala y 200 m planos. <u>Segundo día:</u> salto de longitud, lanzamiento de jabalina y 800 m planos.

V A R O N E S	
<i>pista</i>	100, 200, 400, 800, 1500, 5000 y 10000 m planos. 110 y 400 m con vallas, 3000 m con obstáculos y 20000 m marcha atlética.
<i>campo</i>	Saltos: de longitud, de altura, triple y con garrocha. Impulsión de bala; Lanzamientos: disco, jabalina y martillo.
<i>relevos</i>	4 x 100 m. y 4 x 400 m.
<i>decatlón</i>	<u>Primer día:</u> 100 m planos, salto de longitud, impulsión de bala, salto de altura y 400 m planos. <u>Segundo día:</u> 110 m con vallas, lanzamiento de disco, salto con garrocha, lanzamiento de jabalina y 1500 m planos.

7 ALTURAS SUCESIVAS EN SALTOS VERTICALES

ALTURA DAMAS			ALTURA VARONES		
altura inicial: 1.35 m			altura inicial: 1.55 m		
<i>desde</i>	<i>hasta</i>	<i>incremento</i>	<i>Desde</i>	<i>hasta</i>	<i>incremento</i>
1.35	1.50	5 cm	1.55	1.85	5 cm
1.50	1.65	3 cm	1.85	2.00	3 cm
1.65	----	2 cm	2.00	-----	2 cm

CON GARROCHA DAMAS			CON GARROCHA VARONES		
altura inicial: 2.00 m			altura inicial: 2.60 m		
<i>desde</i>	<i>hasta</i>	<i>incremento</i>	<i>Desde</i>	<i>hasta</i>	<i>incremento</i>
2.00	2.30	10 cm	2.60	3.00	10 cm
2.30	----	5 cm	3.00	----	5 cm

8 TABLA DE RECHAZO

En el salto triple, 11m. para damas y 11m. o 13m. para varones.

9 PRUEBAS COMBINADAS

Las alturas iniciales en pruebas combinadas las definirá el Juez Árbitro, al inicio de la prueba, en consulta con todos los atletas. La altura fijada no deberá ser inferior al que otorgue un puntaje mínimo en la Tabla de Puntajes Combinadas de la **IAAF**. En el salto de altura, a partir de la altura inicial determinada, la varilla se irá elevando de forma uniforme cada 3cm., en el salto de garrocha 10cm.

10 RECLAMACIONES Y APELACIONES

Las reclamaciones y apelaciones se resolverán de acuerdo al artículo 146 del Reglamento de Competición de la **IAAF 2018-2019** previo pago de la suma de 300 Bs. (Trecientos Bs.).

11 CAPACITACION

Por confirmar

12 REUNION TÉCNICA

La Reunión Técnica se llevará a cabo el día viernes 21 de junio a horas 18 en el Salón VIP Cefed Cochabamba de acuerdo al punto 1.3.4. del **Reglamento de Competición 2019** de la **FAB**.